

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE CUCUTA**
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

037

Fecha: 18/07/2022

Página:1 DE 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 2012 00241	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA PEREZ DE GONZALEZ	ANA GREGORIA PALLARES NAVARRO	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS	15/07/2022	
540014022-003 2017-01103	Ejecutivo Hipotecario	GISELA ROZO TARAZONA	ORLANDO GONZALEZ OMAÑA	Sentencia CONFIRMA SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	15/07/2022	
54001 31 03 005 2019 00335	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JIMMY ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ	Auto Admite Cesión del Crédito AUTO ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO	15/07/2022	
54001 40 03 009 2019 00467	Ordinario	GLORIA IBARRA VILLAMIZAR	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de Tramite AUTO DEVUELVE ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN	15/07/2022	
54 001 31 03 005 2020 00199	Responsabilidad Civil Extracontractual	JESÚS MANUEL JAIMES PÉREZ, YELITZA NATHALLI PAEZ ROLÓN Y OTROS	JORGE SIMÓN IBARRA SUÁREZ, WILMAN JESÚS CONDE FERNANDEZ, la EMPRESA DE TRANSPORTE SAN JUAN y LA EQUIDAD SEGUROS	Auto AUTO ACEPTA REFORMA DEMANDA	15/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00021	Ordinario	MARIA CRSITINA RAMIREZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO DESIGNA CURADOR ADLITEM	15/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00312	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDILBERTO PEREZ SERRANO	Auto Pone en Conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCOS	15/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00320	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA APONTE LATORRE	CHRISTIAN ESTUNDER CASTILLOS	Auto decide recurso NO REPONER AUTO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD.TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	15/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00012	Ordinario	JOSE MANUEL TOSCANO SANCHEZ	ALEJANDRO FIGUEROA BALAGUERA	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO DESIGNA CURADOR	15/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00065	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIMES LAZARO HERMANOS & COMPAÑIA LTDA	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR AVANTE EJECUCIÓN. NO TOMANOTA DE REMANENTES	15/07/2022	
54001 31 53 004 2022 00072	Ordinario	MARLING YUSELLY - MORENO CARDENAS	PETROANDAMIOS	Auto de Tramite AUTO RECONOCE PERSONERÍA. RECHAZA EXCEPCIÓNPREVIA. REQUIERE NOTIFICAR AL DEMANDADO.	15/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00098	Ejecutivo Singular	UCI COLOMBIA S.A.S.	MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO CONCEDE RECURSO APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. PONE EN CONOCIMIENTO	15/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00105	Deslinde y Amojonamiento	PABRA S.A	INVERSIONES Y PROYECTOS ALCA S.A.S	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	15/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00108	Ejecutivo Singular	UCI COLOMBIA S.A.S.	UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	Auto Pone en Conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOS	15/07/2022	

54001 31 03 005 2022 00113	Ordinario	CONSTRUCTORA OASIS SAS	ALBERTO CAMILO-SILVA TARAZONA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00153	Ejecutivo Singular	SERGIO MAURICIO HERTMANN	CONSTRUCTORA I Y M UNIVERSAL SAS	Auto declara impedimento AUTO DECLARA IMPEDIMENTO- ART141 NUM1 CGP	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00155	Ordinario	PEDRO MARIA MERCHAN ALBARRACIN	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00167	Ordinario	CARMEN ANGELICA COLMENARES RAMIREZ	LA NUEVA EPS	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00184	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIBIA MARINA - ALARCON ROJAS	MAYERLY ANGARITA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA ORDEN DE PAGO	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00200	Ejecutivo Singular	JORGE ALEJANDRO - CRISTO BUSTOS	JOHAN ALEXANDER CASTRILLO PIFANO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00202	Ordinario	FREDY MARIA - RODRIGUEZ BUITRAGO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00209	Verbal	HILDA MARIA AREVALO GONZALEZ	GERARDO ANTONIO AREVALO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR A JUEZ DE TIBU	15/07/2022
54001 31 03 005 2022 00217	Ordinario	CONFEDERACION MUNDIAL DE COACHES SAS	GERARDO ROJAS BARRERA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	15/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 06:00 P.M. de conformidad con el CIRCULAR CSJNSC22-143 del 01 de julio de 2022.¹

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.


WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS
Secretario

¹ En lo que respecta al horario laboral, se dejan sin efecto las medidas que se habían promulgado y que modificaron en razón a la pandemia el horario de trabajo de los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca; en consecuencia, se retorna al horario de trabajo habitual establecido con anterioridad al 16 de marzo del año 2020; esto es de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.de lunes a viernes.